

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, sobre notificación de acuerdo de inicio de procedimiento de cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento hotelero que se cita.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en los arts. 58.1 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, incoado a la Empresa Hotel Baeza Monumental, S.L., la cual tuvo su último domicilio social conocido en Ctra. Torrequebradilla, núm. 7, de Jaén, titular del establecimiento hotelero que actúa con la denominación «Hotel Baeza Monumental» y domicilio en C/ Cuesta de Prieto, núm, 6, de Baeza (Jaén), número de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía H/JA/00662, por medio del presente y en virtud de lo previsto en dichos artículos de la LRJAP, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del acuerdo de inicio de la cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía, y constancia de su conocimiento podrán personarse en esta Delegación Territorial, sita en C/ Arquitecto Berges, núm. 7, planta baja, de Jaén.

Jaén, 23 de abril de 2015.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.